



Compañía de Carga Pesada

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE  
CARGA PESADA SOCIETETRANS  
S.A.**

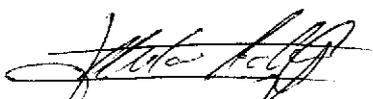
En la Ciudad de Quito, a los quince días del mes de **mayo** del año dos mil catorce, a las 08:00 horas, en la oficina de la Compañía Ubicada en la Avenida Pedro Vicente Maldonado **S44-18** y pasaje Pueblo Solo Pueblo, Barrio El Blanqueado, Ciudadela La Arcadia, Parroquia Guamaní, Frente a la Ferretería y Hormigonera Mena, en esta ciudad de Quito, se constituyen en Junta General Universal los accionistas de la **Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SOCIETETRANS S.A.**, Presididos por el señor Wilson Achig Gutiérrez Presidente, actúa como Secretario el señor Hugo Velasco Maya Gerente General, con el objeto de constituirse en Junta General Universal, para tratar la CONVOCATORIA ENVIADA, previamente el señor **Presidente** solicita a Secretaría se constate el quórum. El Presidente manifiesta que si existe el quórum reglamentario, e informa que sí existe, pues hay la presencia del Capital Total Suscrito y Pagado. Inmediatamente se pasa a dar lectura de la convocatoria, la misma que transcrita textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SOCIETETRANS S.A. Se convoca a Junta General Universal de la compañía de Transporte de carga Pesada **SOCIETETRANS S.A.** a celebrarse el día 17 de Mayo del 2014, a las 08:00 horas en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Pedro Vicente Maldonado **S44-18** y pasaje Pueblo Solo Pueblo, Barrio El Blanqueado, Ciudadela La Arcadia, Parroquia Guamaní, Frente a la Ferretería y Hormigonera Mena, los puntos del orden del día son: 1.- Informes de: Presidente, Gerente General y Comisario, sobre el ejercicio económico 2013, Lectura y Aprobación de los mismos. 2.- Lectura y Aprobación de los Balances y Anexos, del Ejercicio Económico del año 2013. 3.- Resoluciones. Se convoca de manera expresa y especial al señor Víctor Canchignia Comisario Principal. Atentamente señor Hugo Velasco Maya GERENTE GENERAL. Se pone en Consideración la Convocatoria, la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 1.- Informes de Presidente, Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico 2013, toma la palabra el señor Presidente y lee los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario correspondiente al año 2013, por los informes de labores de Presidente, Gerente General y Comisario, solicita un voto de aplauso y esta junta de socios aprueba el primer punto del orden del día, por unanimidad de los presentes. Se pasa a tratar el segundo punto del

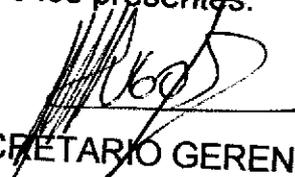
orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 2.- Lectura y Aprobación de los Balances y Anexos, del Ejercicio Económico del año 2013. Toma la palabra el señor Presidente y solicita al señor Luis Hinojosa contador de la Compañía, se proceda a leer los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2013, toma la palabra el señor Hinojosa y manifiesta que en el presente año tenemos un balance inicial ya que no hubo ingresos económicos por tal razón no existe datos económicos que detallar y a la vez manifiesta que para el año 2014 deberán darle funcionalidad a la Compañía. Informe que es aceptado y aprobado por la Junta, por unanimidad de los presentes. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 3.- Resoluciones Toma la palabra el señor Víctor Canchignia y solicita a la Junta que matriculemos los vehículos que faltan, para que la Compañía comience a tener vida Institucional, solicitud que es aceptada por los presentes por unanimidad, también mociona que se ponga una cuota de 30 dólares Americanos, para los socios Activos y 15 dólares Americanos para los socios pasivos, para cubrir los gastos de administración que implica tener una Compañía de Transporte Legalmente ya Constituida, el Señor José Velasco mociona que los nuevos socios que ingresen a la Compañía deberán hacer un aporte de Capital a la Compañía por el valor de doscientos dólares americanos, es decir por ingreso doscientos dólares, de la misma manera el socio que salga deberá realizar un aporte de capital para la compañía como socio saliente por el valor de doscientos dólares americanos, dineros que servirán para los gastos administrativos de la Compañía y para eventos sociales que se planifiquen y aprueben, independientemente de la cuota mensual de cuarenta dólares americanos fijada para la Compañía, cada uno de los socios deberán ponerse al día con sus cuotas y obligaciones, moción que es aceptada y aprobada por la Junta por unanimidad de los presentes. Sin tener más que tratar se clausura la junta siendo las once horas y pide el señor Presidente un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta respectiva.

  
EL PRESIDENTE

  
EL SECRETARIO GERENTE GENERAL

Siendo las once horas treinta minutos, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta respectiva, la misma que se aprueba sin modificación alguna por unanimidad de los presentes.

  
EL PRESIDENTE

  
EL SECRETARIO GERENTE GENERAL